



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el día 13 de julio de 2023 a partir de las 10:00 a.m., en la sala de juntas de Rectoría, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN:		PROGRAMA ACADÉMICO:
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	541201231	APROBADA
2	514152228007	APROBADA
3	514152318566	APROBADA
4	514152217133	APROBADA
5	514152115556	APROBADA
6	514152115798	APROBADA
7	541141104	APROBADA
8	541161039	APROBADA
9	541191126	APROBADA
10	541201303	APROBADA

*APROBADA • NEGADA • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.